

PAZ

DIPLOMACIA PARA LA

AUGUSTO RAMÍREZ OCAMPO



Quiero felicitar a la Asociación Diplomática y Consular de Colombia por la celebración que ha promovido, pero más que por ella, por lo que hoy ya representa la Asociación y la Carrera Diplomática. Quienes han luchado por profesionalizar nuestra diplomacia nos sentimos hondamente gratificados, cuando vemos que la Carrera Diplomática colombiana, no solamente se fortalece todos los días, sino que crece en sabiduría y en representación.

Además, las normas que al comienzo parecían un poco descabelladas, cuando se abrió la puerta para que los funcionarios del Ministerio accedieran a ella, ha sido posible que se realice bien y que haya crecido en número y en capacidad. Por esto, felicitaciones para la Asociación y sus miembros.



Las Naciones Unidas

Con la terminación de la Guerra Fría, parece que se hubiera entrado prematuramente en el nuevo milenio. La confrontación constante entre grandes polos del poder y la posibilidad de la destrucción universal se han esfumado.

Las expresiones Primer Mundo y Tercer Mundo suenan ya un poco como arcaísmos, aunque en términos económicos y sociales persisten marcadas diferencias entre nuestros países y los industrializados.

Este profundo hito histórico ha marcado el inicio de una nueva era. La era de la paz, que debe incluir una reducción de la brecha económica y social.

Desde entonces la violencia se ha deslegitimado como herramienta de lucha política. Los conceptos en boga sobre la seguridad han perdido vigencia, y, simultáneamente, un florecimiento inesperado y vasto de las democracias ha sentado sus reales alrededor del globo terráqueo, pero, muy en particular, en nuestra América Latina, que prácticamente desde entonces y por un conjunto de circunstancias afortunadas, disfruta de una avalancha de democracias formales con la conocida excepción que todos sabemos.

Estos hechos han significado un extraordinario fortalecimiento de las Naciones Unidas, puesto que su accionar se veía entorpecido, más que eso, nulificado por el enfrentamiento de las dos superpotencias que se distribuían el mundo en zonas de influencia y se ejercían mutuamente el derecho de veto en el Consejo de Seguridad.

La hermosa utopía de las Cuatro Libertades, que en 1941 expuso Franklin Delano Roosevelt como sustento al nacimiento de la organización mundial, estaba lejos de cumplirse. Dijo Roosevelt: "En los días del futuro, los cuales queremos que sean seguros, esperamos un mundo basado en cuatro libertades esenciales para el ser humano con vigencia en todas partes del mundo. La primera es ser libres para decir y expresar nuestro pensamiento; la segunda es ser libres para adorar a Dios en nuestra propia manera; la tercera es ser libres de privaciones tanto en el ámbito nacional como individual; la cuarta es ser libres del temor, que debe concluir en una reducción mundial de armamentos hasta el punto que ninguna nación pueda cometer un acto de agresión física contra ningún vecino".

Y añadió: "Esta no es la visión de un lejano milenio. Lejano lo veía entonces, lo que está aquí, ahora. Esta es la base definitiva de un mundo que se puede lograr en nuestro propio tiempo y generación".

Yo creo que no esta pretensión. Y la firma de la Carta han producido más han dejado un saldo víctimas.

Pero dentro del dial, producto de la violencia se ha vu nes la predicaban fender sus órbitas desaconsejan y co usan con fines poli de los parques jurá tra historia inexor de detenerse.

Desde luego, h tamientos armado pero cada día má terior de ellas. La mente distintas, hizo ver Huntingt libro.

La Organizaci das y la Sociedad ron ideadas para tre los Estados sol de los Estados sol el papel tradicion militares, pero cie do excediendo es propio.

Desde 1973 ya 1984 ese derecho estirpe, su religió das haciendo, adé uno de los Estado

Basado en esc "Mantenimiento nivel mundial. Pc conflictos se dan

Yo creo que no fue desacertado en esta pretensión. Y sin embargo, desde la firma de la Carta de San Francisco se han producido más de 150 guerras que han dejado un saldo de 20 millones de víctimas.

Pero dentro del nuevo orden mundial, producto de la postguerra fría, la violencia se ha vuelto obsoleta. Quienes la predicaban con el objeto de defender sus órbitas de influencia hoy la desaconsejan y condenan. Quienes la usan con fines políticos parecen salidos de los parques jurásicos. Trabajan contra historia inexorable, que ya no puede detenerse.

Desde luego, hay todavía enfrentamientos armados entre las naciones, pero cada día más se trasladan al interior de ellas. Las causas son enteramente distintas, como muy bien lo hizo ver Huntington en un celebrado libro.

La Organización de Naciones Unidas y la Sociedad de las Naciones fueron ideadas para mantener la paz entre los Estados soberanos, y no dentro de los Estados soberanos. Ese ha sido el papel tradicional de sus operaciones militares, pero ciertamente se ha venido excediendo ese ámbito que le era propio.

Desde 1973 ya se anunciaba la necesidad del derecho a la paz, y en 1984 ese derecho de todos los Estados, cualquiera que fuera su raza, su estirpe, su religión, fue consignado en una resolución de Naciones Unidas haciendo, además, del derecho de la paz una responsabilidad de cada uno de los Estados soberanos que la componían.

Basado en esas reflexiones se ha mudado la definición del término "Mantenimiento de la paz", reflejando los cambios que se registran en el nivel mundial. Particularmente el hecho de que la mayoría de los nuevos conflictos se dan en el seno de las propias naciones.

La violencia se ha deslegitimado como herramienta de lucha política. Los conceptos en boga sobre la seguridad han perdido vigencia, y, simultáneamente, un florecimiento inesperado y vasto de las democracias ha sentado sus reales alrededor del globo terráqueo, pero, muy en particular, en nuestra América Latina.



Decía recientemente Butros Ghali: "Naciones Unidas tiene que hacerse cargo de guerras civiles, secesiones, particiones, conflictos étnicos y combates tribales". Según el Secretario General, cualquiera puede imaginarse que las dificultades de la tarea de las Naciones Unidas ahora radican también en el delicado equilibrio entre el respeto de la soberanía de los Estados y la obligación de intervenir.

En las relaciones internacionales ha pasado el momento de la soberanía absoluta y exclusiva. Los gobernantes de los Estados lo comprenden y contrapesan la necesidad de una gestión autónoma con las exigencias de un mundo cada vez más interdependiente que ahora legisla para toda la humanidad en temas que antiguamente estaban atados a la soberanía nacional.

El tema de la salvaguardia de los derechos humanos, el de la defensa de la participación de la mujer, el de la protección de los niños, el del narcotráfico, el de la apertura comercial, el de la protección del ambiente, las migraciones y la población, hasta hace muy poco tiempo radicaban exclusivamente en la soberanía de cada uno de los Estados.

Desde luego estas reflexiones no pueden llevarnos a pensar en suplantarlo los imperialismos clásicos, es decir los ejercidos por los países poderosos sobre los débiles, para trasladarlos a lo que yo he denominado los 'Imperialismos multilaterales', para efectos de que las organizaciones internacionales asuman los papeles imperialistas que antes estaban siendo ejercidos por los países.

Entre otras cosas, porque el imperialismo de las organizaciones internacionales tiene un defecto adicional al del imperialismo clásico, y es el de que es ejercido por burócratas que no conocen bien la realidad íntima de cada uno de los países.

Sin embargo, oponerse al cambio de enfoque en las relaciones internacionales no es políticamente prudente ni moralmente defendible. La nueva línea de pensamiento refleja que se está forjando un programa común que cada vez más invadirá terreno. Ya se había dicho en Guyana, creo que con razón, que estamos asistiendo a un fenómeno de la erosión de las soberanías como clásicamente habían sido consideradas.

En 1993 el Secretario General de las Naciones Unidas presentó un informe denominado "Un Programa de Paz", describiendo las cuatro esferas de acción de la Organización en este campo. Esas esferas son: la diplomacia preventiva, para resolver las controversias antes de que estalle la violencia; las actividades de establecimiento y mantenimiento de la paz, que atienden a la necesidad de detener los conflictos y preservar la paz cuando ésta se logre; finalmente, la consolidación de la paz con medidas para

vigorizar las estructuras que consolidan la paz y la resolución del conflicto; crear confianza y cooperación entre los Estados, asegurar la viabilidad de los acuerdos y ampliar el ámbito de la participación mediante elecciones y

Estos son hechos que se aceptan y, sobre todo, en un punto que se marca como "cambio", que fue el resultado de la comunidad internacional en Somalia. El Consejo de Seguridad dio a la tesis expuesta en el informe sin Fronteras de que se moría de hambre con el gobierno soviético no había en ese momento un gobierno legítimo, invadió

Esto excedió el mandato de las Naciones Unidas donde se usó la fuerza para imponer la paz universal. Si un país tuviera hambre y estuviera aquejado

Ese cambio, más que la situación actual, ven consecuencias para las Naciones Unidas no había conflicto e edificó la teoría de la paz, como las que se vivieron en Angola, Camerun, Eritrea, Etiopía, Liberia, El Salvador

Las Naciones Unidas, en un conflicto, lo cual

Hoy la agenda es adicional y por el momento la paz. El mundo y los Estados, sino tan

vigorizar las estructuras que refuerzan y consolidan la paz para evitar una reanudación del conflicto, que comprende crear confianza y bienestar en los pueblos, asegurar la vigencia de los derechos y ampliar el ámbito de la democracia mediante elecciones limpias con creciente participación popular.

Estos son hechos que tenemos que aceptar y, sobretodo, a propósito del punto que se marca como el "Hito del cambio", que fue la intervención de la comunidad internacional, en el caso de Somalia. El Consejo de Seguridad acudió a la tesis expuesta por los Médicos sin Fronteras de que en Somalia la gente se moría de hambre. Sin consultar con el gobierno somalí, y alegando que no había en ese momento un gobierno legítimo, invadió a Somalia.

Esto excedió claramente la Carta de Naciones donde se señala que "Se puede usar la fuerza cuando esté en peligro la paz universal", no cuando un país tuviera hambre, ni cuando un país estuviera aquejado por algún dolor.

Ese cambio, marcó y está marcando la situación actual, como quiera que se ven consecuencias como el que las Naciones Unidas no operaba sino cuando había conflicto entre naciones. Allí se edificó la teoría sobre las misiones de paz, como las que la Organización realiza en Angola, Mozambique, Camboya, El Salvador y Guatemala.

Las Naciones Unidas entró en esos países por solicitud de las partes en conflicto, lo cual preserva la idea de la soberanía.

Hoy la agenda de paz de las Naciones Unidas tiene una expresión adicional y por ello ha cambiado fundamentalmente la diplomacia de la paz. El mundo ya no se ocupa exclusivamente de los conflictos entre los Estados, sino también de los conflictos dentro de los Estados.

El tema de la salvaguardia de los derechos humanos, el de la defensa de la participación de la mujer, el de la protección de los niños, el del narcotráfico, el de la apertura comercial, el de la protección del ambiente, las migraciones y la población, hasta hace muy poco tiempo radicaban exclusivamente en la soberanía de cada uno de los Estados.



No cabe duda de que eso acarrea peligros y de que la órbita de acción del Consejo de Seguridad empieza a invadir terrenos aún insospechados. De allí que sea tan urgente que el mundo afine el llamado "Orden jurídico internacional".

Lo que no puede ocurrir es que el Consejo de Seguridad, donde subsiste el derecho de veto y donde aún existe la única superpotencia sobreviviente, pueda dictarle al mundo una serie de actividades, en razón de sus propios intereses y no de los de la comunidad internacional.

El orden jurídico internacional hay que construirlo pero para sujetar a todos los países a ese orden, con el propósito de que ninguno por fuera de él se sienta liberado de la obligación de atenderlo, respetarlo y de colocarlo bajo la jurisdicción de los tribunales internacionales y de que por sí y ante sí nadie pueda ser la "Policía del mundo", solamente la comunidad internacional, marcada por un conjunto de normas consensualmente aceptadas.

Es un poco la autolimitación de la soberanía que genera todos los procesos de la conformación de la integración.

Organización de Estados Americanos

A lado de lo anterior, también ha florecido en América Latina una concepción semejante. No cabe duda de que hoy la Organización de Estados Americanos (OEA) es muy distinta de la concebida tanto desde la Unión Panamericana, como desde la Carta de Bogotá.

A partir de la reforma de 1985, con el Protocolo de Cartagena de Indias, en donde la Organización se matriculó muy ardientemente con la tesis de defender las democracias, es difícil compaginar la idea de la autodeterminación de los pueblos -de la falta de injerencia- con la idea de que tiene que haber un solo sistema político vigente en América, como es el democrático, aunque sigamos estableciéndolo en los documentos y diciéndolo en las cumbres como acabamos de decirlo en la de Santiago de Chile.

Cuando presidí la Asamblea de 1985 de la OEA, manifesté mi compromiso a fondo con la defensa colectiva de la democracia. Aplaudo la Resolución de Santiago de Chile y el Protocolo de Washington que hizo aún más estricta la posibilidad de esa defensa, pero sobre la base de que sea por acciones colectivas, no por intervenciones unilaterales.

Lo que define la situación estriba nuevamente en que hay un derecho que está acogido y respetado por todos. De allí que la órbita de la OEA se haya también extendido a un punto en el que mi propuesta actual es que

haya una instancia previa en los sistemas regionales antes de ir a las Naciones Unidas.

Primero, para descongestionar de todo el caudal de dificultades que tiene hoy la Organización de las Naciones Unidas, llena de responsabilidades y paupérrima porque no le pagan las cuotas.

Segundo, porque quienes defendimos en la Carta de San Francisco, en 1945, la necesidad de la existencia de los organismos regionales deberíamos ser los paladines de la tesis de establecer una instancia cuando quiera que se presenten conflictos regionales.

Dirigirse directamente a las Naciones Unidas trae riesgos enormes y nos entrega al juzgamiento de los cinco países que hoy tienen derecho a veto, sin que ninguno de ellos sea latinoamericano. Esa debería ser una de las próximas grandes transformaciones de la OEA.

Pero, a la par del desarrollo político de nuestra Organización regional, sé esta viviendo una de las más hermosas realidades de nuestro continente, soñada además desde hace tanto tiempo: los procesos de integración.

Comenzamos aplicando un poco la tesis del proteccionismo regional, bajo la inspiración de Raúl Prebisch y de toda la onda que vivió la CEPAL, incluyendo la creación de la ALALC y todo el esfuerzo de América por integrarse.

Centro América lo hizo admirablemente y adelante de ALALC, con su Mercado Común Centro Americano, lamentablemente frustrado por la guerra del fútbol.

La situación que confronta hoy América Latina es la del verdadero reverdecimiento de los procesos de integración y de los de democratización, que van de la mano.

Estamos dando el paso que ya dió la Comunidad Europea o el entonces Acuerdo del Carbón, del Hierro y del Acero, al hacer el tránsito de la integración económica al tránsito de la integración política.

Pero, a la par del desarrollo político de nuestra organización regional, sé esta viviendo una de las más hermosas realidades de nuestro continente, soñada además desde hace tanto tiempo: los procesos de integración.



Esto tiene una enorme trascendencia para el tema de la paz. El hecho de que hoy casi todos los países de América Latina sean una democracia hace perfectamente viable la tesis expuesta por Oscar Arias, en el sentido de que una democracia no le declara la guerra a otra democracia.

Aún en el caso reciente y triste de la confrontación armada entre Ecuador y Perú se tuvo el pudor de no llamarla guerra, y en 32 días América Latina se volcó, particularmente los países garantes del Tratado de Río, para hacer imposible la continuación del enfrentamiento.

Hoy podemos celebrar con entusiasmo la firma de un mecanismo entre Perú y Ecuador, suscrito en la reunión de sus Cancilleres en Santiago de Chile, que los llevará seguramente a solucionar su problema fronterizo.

Por lo tanto, no parece haber riesgos armados en América Latina desde el punto de vista internacional. Si a esto se adicionan los procesos de integración política, los enfrentamientos se hacen obsoletos por completo.

El florecimiento de Mercosur, por ejemplo, desarmó por completo la animosidad que durante tanto tiempo enfrentó a Brasil y a Argentina y los ubicó en la misma pista que sirve de locomotora a la integración latinoamericana.

Además, la solución de los conflictos fronterizos en todas partes y la aceptación de que si se dan tienen que salvarse por la vía pacífica, permiten augurar que no hay guerras a la vista en el horizonte de América Latina, a pesar de algunas noticias sobre el tema de la carrera armamentista.

Los instrumentos jurídicos con los que cuenta América Latina, los que están elaborándose y los que tiene que hacer sobre seguridad hemisférica, ya tienen ejemplos admirables. No hay en el mundo reciente uno como el de América Central, que estaba en guerra internacional e interna desde hace 15 años, que trastocó el viejo y obsoleto concepto de la seguridad nacional por el de la seguridad democrática.

El establecimiento del modelo de tratado de seguridad, sumado al del desarrollo sostenible, y el sistema de la integración centroamericana, debería ser el ejemplo de América Latina para obtener un mecanismo hemisférico de seguridad.

Esa visión optimista de la situación me hace ver que el propósito de la integración económica dio ya el paso a la integración política. El Grupo de Río es un ejemplo interesante, nacido desde Contadora, en el que se establece -para empezar- que a ese "club" no pueden ingresar los países no democráticos.

Adicionalmente, el Parlamento Latinoamericano, el Grupo de Río de la Cumbre Iberoamericana y el Grupo de Río en sus manos la bandera de la Comunidad Latinoamericana. Esto es avanzar derecho al ideal de una manera que no puede detenerse.

En ese sentido, existe el espíritu de la Cumbre de Río de la Cumbre de América Latina, la decisión del Parlamento Latinoamericano y se trabaja sobre el tratado para la creación de una Comunidad.

Sería, por cierto, la única manera de que nuestra subregión e integración al mundo de bloques económicos y de que nuestras voces puedan volver a ser oídas. También es la posibilidad de un escenario internacional de cartas, porque estamos con el mundo, al no tener ni voz ni voto.

La Comunidad Latinoamericana de Naciones ya está animando las discusiones constitucionales de los países. En el caso de Colombia se puede decir con orgullo que el artículo 225 de la Constitución señala que la política internacional de Colombia tiene que incluir la integración política, económica y social de América Latina hacia la conformación de una Comunidad Latinoamericana de Naciones. También se le han dado facultades al Ejecutivo para que pueda negociar con parte de organismos supranacionales. Esa es la mejor manera de constituyente.

Adicionalmente, el Parlamento Latinoamericano, el Grupo de Río y las Cumbres Iberoamericanas han tomado en sus manos la bandera de la Comunidad Latinoamericana de Naciones. Esto es avanzar derecho hacia ese ideal de una manera que no se puede detener.

En ese sentido, existe el mandato de la Cumbre de Río de los presidentes de América Latina, la voluntad y la decisión del Parlamento Latinoamericano y se trabaja sobre el modelo de tratado para la creación de la Comunidad.

Sería, por cierto, la única manera de que nuestra subregión exista en un mundo de bloques económicos y políticos y de que nuestras voces dispersas puedan volver a ser oídas. También es la posibilidad de volver al escenario internacional a jugar con cartas, porque estamos completamente al margen de lo que ocurre en el mundo, al no tener ni voz ni voto.

La Comunidad Latinoamericana de Naciones ya está animada por decisiones constitucionales de cada uno de los países. En el caso colombiano se puede decir con orgullo, que el Artículo 225 de la Constitución de 1991 señala que la política internacional de Colombia tiene que inspirarse en la integración política, económica y social de América Latina hasta llegar a la conformación de una Comunidad Latinoamericana de Naciones. También se le han dado facultades al Ejecutivo para que pueda hacerse parte de organismos supranacionales que tengan esas características. Esa es la mejor manera de interpretar lo que fue la voluntad del constituyente.

Los instrumentos jurídicos con los que cuenta América Latina, los que están elaborándose y los que tiene que hacer sobre seguridad hemisférica, ya tienen ejemplos admirables. No hay en el mundo reciente uno como el de América Central, que estaba en guerra internacional e interna desde hace 15 años, que trastocó el viejo y obsoleto concepto de la seguridad nacional por el de la seguridad democrática.



Colombia frente a la paz

El problema de Colombia desgraciadamente rebasó todos los límites. Tenemos hoy el campeonato mundial de homicidios y el campeonato mundial de secuestros.

Para sólo hablar estadísticamente, superamos tres veces y medio la tasa de homicidios del país que nos sigue en América Latina y superamos cerca de 40 veces la tasa media de homicidios de los países industrializados. Para no hablar de los secuestros que casi son una 'entidad' inexistente, excepto en cuatro o cinco países en el mundo.

Nuestra situación de violencia casi puede considerarse como inveterada. Pero en esa materia es indispensable acudir a lo que la UNESCO, admirablemente, ha delineado como uno de sus proyectos clave actuales, como es el de la Cultura de la Paz.

Esto, después de que incluso científicos y sabios del mundo han encontrado que no es cierto que la violencia esté genéticamente incorporada al cerebro humano, sino que nosotros inventamos la guerra.

Por lo tanto, si hemos sido capaces de inventar la guerra, seremos capaces de inventar la paz. Es la responsabilidad que tenemos los colombianos.

Tenemos que inventar la paz. Y para inventarla es indispensable contar con la cooperación internacional.

Dada la situación colombiana es posible que hoy no seamos capaces de salir solos del conflicto armado en el que estamos. Necesitamos la cooperación internacional.

Desde la Comisión de Conciliación Nacional, que es independiente del Gobierno y por supuesto de las Farc, del Eln y del Epl, así como de la Coordinadora Nacional Simón Bolívar, creemos que es indispensable la cooperación internacional. La tenemos como bienvenida, desde que el Gobierno colombiano y su Presidente la solicitaron, por ejemplo, al Gobierno de Costa Rica.

Allí hay elementos venturosos y agradecemos lo que en esa materia pueda hacerse. Nos rebelamos contra la tesis de que aceptar la cooperación sería comprometer la soberanía colombiana, entre otras cosas porque no tenemos autoridad moral para hacer ese tipo de consideraciones.

Colombia promocionó a Contadora para ayudar a la paz en América Central, hizo parte del llamado "Grupo de Amigos del Secretario General de Naciones Unidas" para ayudar a la paz en el Salvador. Actualmente hace parte en el "Grupo de Países Amigos" para ayudar a la paz en Guatemala.

Mal ha
en esa di
debe recib
para pode
deros. El 2'
según lo a
Alvaro Ari
birá el tra
desapareci
tación arm
Latina dist

Es decir,
bre en Ame
lombia ten
lencia inte
organizad

Para pod
ya es hora
este tema q
de los tema
les no es po
sarrollo, ni
lencia con
ganizada, q
violencias.

Para pod
rechos hum
lido lo que
ciones Unid
tiene que se
cooperación

Mal haría el país, que ha actuado en esa dimensión, pretender que no debe recibir la reciprocidad necesaria para poder salir de los propios atolladeros. El 29 de diciembre, Guatemala, según lo anunciado por el Presidente Alvaro Arzú en Viña del Mar, suscribirá el tratado de paz con la URNG, desapareciendo así la última confrontación armada que queda en América Latina distinta de la de Colombia.

Es decir, a partir del 29 de diciembre en América Latina solamente Colombia tendrá una situación de violencia interna y de bandos militares organizados.

Para poder recibir el nuevo milenio, ya es hora de que nos dediquemos a este tema que es el más serio y grave de los temas nacionales y sin los cuales no es posible superar ni el subdesarrollo, ni el narcotráfico, ni la violencia común ni la violencia organizada, que es la madre de todas las violencias.

Para poder volver a respetar los derechos humanos, para poder hacer válido lo que la Canciller suscribirá con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. La agenda de Colombia tiene que ser la búsqueda de la paz, y para ello no puede escatimar la cooperación internacional que debemos demandar con ese propósito.

Para poder recibir el nuevo milenio, ya es hora de que nos dediquemos a este tema que es el más serio y grave de los temas nacionales y sin los cuales no es posible superar ni el subdesarrollo, ni el narcotráfico, ni la violencia común ni la violencia organizada, que es la madre de todas las violencias.



Ex-ministro de Relaciones Exteriores